



# DIARIO DE DEBATES

## H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

---

Tercer Año de Ejercicio Legal

Primer Periodo de Receso

AÑO 2010

LX Legislatura

Núm. 041

---

Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente

Celebrada el 27 de Mayo de 2010

Francisco Javier Vera Méndez  
PRESIDENTE

Guadalupe Rodríguez Ortiz  
Adrián Méndez Cruz  
Dagoberto Carreño Gopar  
INTEGRANTES

Hora de inicio: 11:32  
Asistencia: 4 Diputados  
Inasistencias: 1.  
Permisos:

---

### SUMARIO

- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- DOCUMENTOS EN CARTERA.
- ASUNTOS GENERALES.

ASISTENCIA.

|

**El Diputado Presidente Francisco Javier Vera Méndez (PRI):**

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

**El Diputado Secretario Adrián Méndez Cruz (PRI):**

LISTA DE ASISTENCIA

DIPUTACIÓN PERMANENTE DE  
FECHA 27 DE MAYO DE 2010

Diputado Francisco Javier Vera Méndez, Diputada Paola España López, Diputado Dagoberto Carreño Gopar, Diputada Guadalupe Rodríguez Ortiz, Diputada Isabel Carmelina Cruz Silva, Diputado José Vásquez Morales, el de la voz Diputado Adrián Méndez Cruz.

**El Diputado Presidente Francisco Javier Vera Méndez (PRI):**

¿Hay quórum ciudadano Secretario?

**El Diputado Secretario Adrián Méndez Cruz (PRI):**

Si hay quórum ciudadano Presidente.

**El Diputado Presidente Francisco Javier Vera Méndez (PRI):**

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

**El Diputado Secretario Adrián Méndez Cruz (PRI):**

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN  
PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA

LEGISLATURA CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO

27 DE MAYO DE 2010

1.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

2.- DOCUMENTOS EN CARTERA.

3.- ASUNTOS GENERALES.

**El Diputado Presidente Francisco Javier Vera Méndez (PRI):**

Está a la consideración de la Diputación Permanente el orden del día con el que se acaba de dar cuenta.

En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado hacen uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS  
EXPRESAN SU VOTO)

Aprobado el orden del día se va a dar cuenta con el primer punto del mismo.

**LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

En atención a que se les hizo llegar por correo electrónico a las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados integrantes de esta Diputación Permanente el acta de la sesión anterior, esta Presidencia pregunta si se omite la lectura de dicha acta, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

6271

**(LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS  
EXPRESAN SU VOTO)**

Aprobado, se omite la lectura del acta. Está a consideración de la Diputación Permanente el acta de la sesión anterior.

En atención a que ningún ciudadano Diputado y ninguna ciudadana Diputada hace uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

**(LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS  
EXPRESAN SU VOTO)**

Aprobado. Se pasa al segundo punto del orden del día.

**DOCUMENTOS EN CARTERA.**

Con las facultades que me confieren los artículos 25, fracción III y V, 73, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, y 15 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se instruye a la Secretaría dé cuenta de los siguientes oficios.

**El Diputado Secretario Adrián Méndez Cruz (PRI):**

Oficios recibidos en la Oficialía Mayor, con el que los ciudadanos Presidentes Municipales de la población de: 1.- San Juan Bautista Tlacoatzintepec, Cuicatlán, 2.- San Pedro Molinos, Tlaxiaco, 3.- San Miguel del Puerto, Pochutla, Oaxaca, remiten a esta Legislatura sus proyectos de Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del año 2010.

**El Diputado Presidente Francisco Javier Vera Méndez (PRI):**

Acúsesse recibo y resérvese para dar cuenta con el en el próximo periodo de sesiones.

**El Diputado Secretario Adrián Méndez Cruz (PRI):**

Oficio número DAC/52434/10, recibido en la Oficialía Mayor el 18 de mayo del año 2010, con el que la Directora de Atención a la Demanda Ciudadana de la Secretaría General de Gobierno, remite la petición de Socios de la Cooperativa Centenario S. C. de R. L. de C. V., del Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca, quienes solicitan apoyo oficial para atender la problemática que enfrentan al perder sus ahorros.

**El Diputado Presidente Francisco Javier Vera Méndez (PRI):**

Acúsesse recibo y para su atención, túrnese a la Comisión Especial para Asuntos Relacionados con las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.

**El Diputado Secretario Adrián Méndez Cruz (PRI):**

Oficio número DAC/52447/10, recibido en la Oficialía Mayor el 18 de los corrientes, con el que la Directora de Atención a la Demanda Ciudadana de la Secretaría General de Gobierno, remite escrito suscrito por los ciudadanos Benito José Cortés, Aufronio Leoncio Reyes Jarquín y otros, quienes se dicen integrantes del Concejo de Administración Municipal de Santa María Ozolotepec, Miahuatlán, Oaxaca, solicitan su reconocimiento como tal.

**El Diputado Presidente Francisco Javier Vera Méndez (PRI):**

Acúcese recibo y tórnese el documento de cuenta al Secretario General de Gobierno, en términos de los artículos 79 fracción XV de la Constitución Política del Estado y 102 de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca.

**El Diputado Secretario Adrián Méndez Cruz (PRI):**

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 19 de mayo del año en curso, con el que el Presidente Municipal de San Pedro Amuzgos, Putla, Oaxaca, envía en cuadernillo debidamente certificado, copias del acta de sesión extraordinaria de cabildo de fecha 12 de mayo del año en curso, en la que fue convocado y designado al concejal suplente para asumir la sindicatura municipal, por el fallecimiento del concejal propietario.

**El Diputado Presidente Francisco Javier Vera Méndez (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

**El Diputado Secretario Adrián Méndez Cruz (PRI):**

Oficio número CEG/LXI/0299/10, recibido en la Oficialía Mayor el 18 de los corrientes, con el que la Presidenta de la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, envía el documento denominado "compromiso por la igualdad entre hombres y mujeres", suscrito por los quinientos Diputados que integran la LXI Legislatura Federal, con el que se comprometen a impulsar el avance y consolidación de una sociedad más justa y democrática para mujeres y hombres.

**El Diputado Presidente Francisco Javier Vera Méndez (PRI):**

Acúcese recibo y remítase copia del mencionado oficio a las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados integrantes de esta Legislatura.

**El Diputado Secretario Adrián Méndez Cruz (PRI):**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el día 18 de los corrientes, con el que el agente de policía de la comunidad denominada Tierra Blanca, municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo, Mixe, Oaxaca, solicita a esta Legislatura, sea elevada a la categoría administrativa de agencia municipal, dicha comunidad, anexando para tal efecto las documentales pertinentes.

**El Diputado Presidente Francisco Javier Vera Méndez (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

**El Diputado Secretario Adrián Méndez Cruz (PRI):**

Oficio número 1384/2010-P.O, recibido en la Oficialía Mayor el 18 de mayo del año en curso, con el que el Diputado Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Quintana Roo, envía punto de acuerdo por el que se adhieren al acuerdo emitido por el Congreso del Estado de Puebla, en el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad, para que se revise y corrija con verdadero compromiso social, el

aumento a la tarifa eléctrica doméstica a nivel nacional.

**El Diputado Presidente Francisco Javier Vera Méndez (PRI):**

Acúcese recibo y tórnese a la Comisión Permanente de Fomento Industrial, Comercial y Artesanal, para ser agregado al expediente número 40/2009, que se encuentra en estudio en dicha comisión.

**El Diputado Secretario Adrián Méndez Cruz (PRI):**

Oficio número 1383/2010-P.O, recibido en la Oficialía Mayor el 18 de mayo del año en curso, con el que el Diputado Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Quintana Roo, comunica punto de acuerdo por el que se requiere a la Comisión Federal de Competencia, establezca coordinación con el Banco de México y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a efecto de que exista una mayor competitividad en el sector, así como que se le requiere al Banco de México, garantice la protección de los intereses del público y establezca las bases para la determinación de comisiones y tarifas de tarjetas de crédito.

**El Diputado Presidente Francisco Javier Vera Méndez (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Hacienda.

**El Diputado Secretario Adrián Méndez Cruz (PRI):**

Oficio número 1469, recibido en la Oficialía Mayor el día 19 de los

corrientes, con el que el Diputado Secretario de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de San Luis Potosí, envía para su adhesión en su caso, Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Senadores, tomar las providencias legales y presupuestarias necesarias para la eventual aplicación de reformas a la Ley General de Salud, manteniendo coordinación con las Secretarías de Educación Pública, Hacienda y Crédito Público del Poder Ejecutivo Federal.

**El Diputado Presidente Francisco Javier Vera Méndez (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Salud Pública.

**El Diputado Secretario Adrián Méndez Cruz (PRI):**

Oficio recibido en la Oficialía Mayor el 18 de mayo del presente año, con el que el Sub Secretario de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, acusa recibo del oficio número 5999 del 11 de febrero del año en curso, relativo al Punto de Acuerdo emitido por esta Legislatura, por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores, del Trabajo y Previsión Social y a la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo, para que de forma coordinada, gestionen la celebración de acuerdos o convenios con autoridades afines y similares que permitan a los trabajadores mexicanos en el extranjero, obtener mejoría en sus condiciones laborales y evitar la intermediación.

**El Diputado Presidente Francisco Javier Vera Méndez (PRI):**

Acúcese recibo de enterado y distribúyase para su conocimiento, copia del oficio de cuenta a los ciudadanos Diputados integrantes de esta Legislatura.

**El Diputado Secretario Adrián Méndez Cruz (PRI):**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor, con el que los ciudadanos Lucía Vásquez López, Ubaldo López Espinoza y Silvana Gómez Gómez, Síndico Municipal, ex regidor de hacienda y Sub Comandante de la Policía Municipal del Ayuntamiento de Santa María Yosoyúa, Tlaxiaco, Oaxaca, solicitan de esta Legislatura su apoyo a fin de que sus salarios les sean cubiertos.

**El Diputado Presidente Francisco Javier Vera Méndez (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, túrnese el escrito de cuenta al presidente municipal de Santa María Yosoyúa, Tlaxiaco, Oaxaca, solicitando informe a esta Legislatura de la respuesta dada a dicho planteamiento.

**El Diputado Secretario Adrián Méndez Cruz (PRI):**

Oficio recibido en la Oficialía Mayor, con el que el Presidente del Concejo Municipal de Santa María Ozolotepec, Miahuatlán, Oaxaca, informa a esta legislatura que el ciudadano Nazario Martínez, presentó su renuncia irrevocable al cargo de Concejero de vialidad y transporte.

**El Diputado Presidente Francisco Javier Vera Méndez (PRI):**

Acúcese recibo y dígaselo al Presidente del Concejo Municipal de Santa María Ozolotepec, Miahuatlán, Oaxaca, que para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 42 último párrafo de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca, deberá acompañar las documentales correspondientes en las que se aprobó la renuncia del Consejero citado y quién es la persona que lo suplirá, lo anterior tomando en consideración que los concejos municipales tienen las mismas atribuciones que la ley establece para los ayuntamientos, como lo dispone el artículo 103 de la ley en cita.

**El Diputado Secretario Adrián Méndez Cruz (PRI):**

Oficio número SGG/SDP/111, recibido en la Oficialía Mayor el 24 de mayo del año en curso, con el que, el Sub Secretario de Desarrollo Político de la Secretaría General de Gobierno, remite la petición de un grupo de ahorradores de la denominada "Caja del Sur s. C. de R. L." (CASUR), por el que solicitan audiencia con representantes de este Poder Legislativo y puedan exponer su problemática.

**El Diputado Presidente Francisco Javier Vera Méndez (PRI):**

Acúcese recibo y para su conocimiento, túrnese a la Comisión Especial para Asuntos Relacionados con las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.

**El Diputado Secretario Adrián Méndez Cruz (PRI):**

Oficio número 1690-i/10, recibido en la Oficialía Mayor el 25 de los corrientes, con el que el Diputado Secretario de la Mesa Directiva del Congreso del Estado

de Sonora, envía Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal, analizar los instrumentos internacionales para combatir la ley sb1070 y permitan salvaguardar los derechos humanos de las personas en el Estado de Arizona.

**El Diputado Presidente Francisco Javier Vera Méndez (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Asuntos Migratorios.

**El Diputado Secretario Adrián Méndez Cruz (PRI):**

Oficio número 1405/2010-P.O, recibido en la Oficialía Mayor el día 25 de los corrientes, con el que el Diputado Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Quintana Roo, envía para conocimiento, punto de acuerdo por el que se adhiere al acuerdo aprobado por el Congreso del Estado de Michoacán, por el que se exhorta al Congreso de la Unión y a los poderes ejecutivos de los estados, se considere la grave crisis económica de México como un asunto de seguridad nacional.

**El Diputado Presidente Francisco Javier Vera Méndez (PRI):**

Acúcese recibo y para conocimiento tórnese a la Comisión Permanente de Fomento Industrial, Comercial y Artesanal.

**El Diputado Secretario Adrián Méndez Cruz (PRI):**

Oficio número 1426/2010-P.O, recibido en la Oficialía Mayor el día 25 de los corrientes, con el que el Diputado Presidente de la Mesa Directiva del

Congreso del Estado de Quintana Roo, envía para conocimiento, Punto de Acuerdo por el que adhiere al acuerdo aprobado por el Congreso del Estado de Morelos, por el que se exhorta a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal y a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, fijen un aumento real y ajustado a las necesidades actuales al salario mínimo general y profesional y se vea reflejado en las economías de quien más lo necesita.

**El Diputado Presidente Francisco Javier Vera Méndez (PRI):**

Acúcese recibo y para conocimiento tórnese a la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social.

**El Diputado Secretario Adrián Méndez Cruz (PRI):**

Oficio número 1430/2010-P.O, recibido en la Oficialía Mayor el día 25 de los corrientes, con el que el Diputado presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Quintana Roo, envía para conocimiento, Punto de Acuerdo por el que se adhiere al acuerdo aprobado por el que el Congreso del Estado de Chihuahua, por el que se solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores y del Senado de la República gestionen ante las autoridades consulares norteamericanas, la devolución del pago de derechos de quienes no aplicaron la visa laser o se exija dicho pago una vez aprobada la aplicación.

**El Diputado Presidente Francisco Javier Vera Méndez (PRI):**

Acúcese recibo y para conocimiento, tórnese a la Comisión Permanente de Asuntos Migratorios.

**El Diputado Secretario Adrián Méndez Cruz (PRI):**

Oficio número 280/2010, recibido en la Oficialía Mayor el día 21 de los corrientes, con el que el agente municipal de San Francisco Tutla, municipio de Santa Lucía del Camino, Centro, Oaxaca, se desiste de su petición de desaparición del ayuntamiento citado y solicita de la Comisión Permanente de Gobernación de este Congreso del Estado, le señale fecha y hora para la ratificación de su petición.

**El Diputado Presidente Francisco Javier Vera Méndez (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación, para que sea agregado al expediente número 554/2010.

**El Diputado Secretario Adrián Méndez Cruz (PRI):**

Oficio número SGG/SDP/0206, recibido en la Oficialía Mayor el 24 de los corrientes, con el que el Sub Secretario de Desarrollo Político de la Secretaría General de Gobierno, remite la petición de los regidores de obras, Educación, Salud, Comercio y Ecología, respectivamente, del Ayuntamiento de Santo Domingo Zanatepec, Juchitán, Oaxaca, quienes manifiestan una serie de irregularidades que dicen viene cometiendo el Presidente Municipal de dicho lugar, quien no cumplió con las priorizaciones de obras en los ejercicios 2008 - 2009, ni tienen conocimiento cómo ha realizado las comprobaciones de los recursos municipales, por lo que solicitan la intervención de esta Legislatura.

**El Diputado Presidente Francisco Javier Vera Méndez (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

**El Diputado Secretario Adrián Méndez Cruz (PRI):**

Oficio número 696/010, recibido en la Oficialía Mayor el día 24 de los corrientes, con el que la Diputada Secretaria de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Colima, envía para su adhesión en su caso, Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República, atraiga el caso del homicidio del C. Reinaldo David Hernández García, dirigente estatal del Partido del Trabajo en el Estado de Guerrero y se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, implemente las medidas necesarias para tener un país más seguro.

**El Diputado Presidente Francisco Javier Vera Méndez (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Administración de Justicia.

**El Diputado Secretario Adrián Méndez Cruz (PRI):**

Oficio número 701/010, recibido en la Oficialía Mayor el día 24 de los corrientes, con el que el Diputado Secretario de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Colima, comunica Punto de Acuerdo por el que se hace pública la indignación por la expedición y aplicación de la Ley SB1070, que criminaliza la migración de

indocumentados mexicanos en el Estado de Arizona y solicita a los Congresos de los Estados se pronuncien en igual sentido.

**El Diputado Presidente Francisco Javier Vera Méndez (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Asuntos Migratorios.

**El Diputado Secretario Adrián Méndez Cruz (PRI):**

Oficio recibido en la Oficialía Mayor el día 24 de los corrientes, con el que el Oficial Mayor del Congreso del Estado de Tabasco, envía punto de acuerdo número 018 mediante el cual se condena la expedición de la Ley SB1070 expedida por el Gobierno del Estado de Arizona por ser contraria a los principios de libertad, democracia y humanismo y solicita a las Legislaturas de los Estados, emitan pronunciamiento en contra de la ley señalada.

**El Diputado Presidente Francisco Javier Vera Méndez (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Asuntos Migratorios.

**El Diputado Secretario Adrián Méndez Cruz (PRI):**

Oficio recibido en la Oficialía Mayor el día 24 de mayo del año en curso, con el que el Oficial Mayor del Estado de Tabasco, comunica del Punto de Acuerdo número 027, por el que esa legislatura se adhiere al exhorto realizado por esta Legislatura al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca,

implementar programa de nutrición, cultura física y deportes, para disminuir el índice de obesidad en niños y adolescentes.

**El Diputado Presidente Francisco Javier Vera Méndez (PRI):**

Acúcese recibo de enterado y desglótese copia de citado acuerdo y hágase llegar a los Diputados integrantes de esta Legislatura.

**El Diputado Secretario Adrián Méndez Cruz (PRI):**

Oficio recibido en la Oficialía Mayor el día 25 de los corrientes, con el que el presidente municipal de San Juan Numí, Tlaxiaco, Oaxaca, solicita a esta Legislatura con las documentales correspondientes, otorgar el reconocimiento oficial con la denominación política de congregación y categoría administrativa de agencia municipal a la comunidad denominada "Peña Colorada". Lo anterior por haber reunido los requisitos que para tal efecto señala la Ley Municipal Para el Estado de Oaxaca.

**El Diputado Presidente Francisco Javier Vera Méndez (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

**El Diputado Secretario Adrián Méndez Cruz (PRI):**

Le informo ciudadano Presidente que son todos los documentos en cartera.

**El Diputado Presidente Francisco Javier Vera Méndez (PRI):**

Terminados los documentos en cartera, se pasa al tercer punto del orden del día.

### **ASUNTOS GENERALES.**

Se concede el uso de la palabra a la Diputada Guadalupe Rodríguez Ortiz.

#### **La Diputada Guadalupe Rodríguez Ortiz (PRD):**

Con el permiso de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente.

Me trae a Tribuna un asunto que creo requiere atención, no solo de quienes somos parte de la Legislatura, sino de manera inmediata, el llamado es para la Procuradora General de Justicia y para el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

En el Juzgado Tercero de lo Civil, se radicó un asunto que le recayó en número de expediente 561/2009.

La actora, Violeta Rodríguez Flores, demanda a Héctor Díaz Hernández la guarda y custodia provisional de su menor hijo, Héctor Iván Díaz Rodríguez; este asunto recayó desde el día 16 de febrero del año 2010, la Juez Tercero de lo Familiar en la ciudad, le otorgó a la actora la guarda y custodia de su menor hijo, y ordenó de manera puntual en el texto del auto que se le dieran y se le brindaran a través de la Procuraduría General de Justicia, todas las facilidades, ordenándole, desde luego a la Procuradora, para que a través de la Agencia Estatal de Investigaciones se abocara a la recuperación del menor, Héctor Iván Díaz Rodríguez, de manera inmediata.

Atendiendo a lo que de manera textual ella manifiesta, y dice en su auto: "Atendiendo al interés superior del menor Héctor Iván Díaz Rodríguez, apareciendo en autos, que en proveído de 24 de septiembre del año 2009, se otorgó la guarda y custodia provisional del menor en cita a su progenitora Violeta Rodríguez Flores, ordenándose la inmediata recuperación del mismo, para lo cual se ordenó girar atento exhorto al Juez Primero de lo Civil de Santa Cruz Huatulco, lugar donde afirma la actora se encuentra habitando el menor. Otorgándole las más amplias facultades que establece la ley al juez exhortado, para realizar el emplazamiento de ley y lograr la recuperación del menor en cita, sin que se haya cumplido con lo ordenado, a pesar de ello y estando la suscrita facultada para intervenir de oficio en asuntos que afecten a la familia, sobre todo tratándose de un menor de edad a quien se está privando de la figura materna de manera injustificada, pues el padre del menor aquí demandado, es sabedor de la existencia del presente juicio, ya que como se desprende de las actuaciones del exhorto número 202/2009, librado para emplazarlo y recuperar al menor Héctor Iván Díaz Rodríguez, estuvo presente en el momento de la diligencia."

Después sigue diciendo: "Es de explorado derecho que los asuntos de la familia son de orden público y que los jueces familiares y cualquier autoridad, sea federal, estatal o municipal, debe procurar e implementar los mecanismos que sean necesarios para proteger los derechos de los menores y cualquier determinación debe atender al interés superior del menor de que se trata, en este caso, Héctor Iván Díaz Rodríguez, asegurando su desarrollo pleno e

6279

integral, tanto física como mental, emocional, social y moralmente; interés que desde luego, está aún por encima del de sus progenitores”.

Este auto, desde el 2009 fue dictado, a esta fecha la Procuraduría de Justicia no ha cumplido con el exhorto y todavía más, la ciudadana Juez de Santa Cruz Huatulco, no acudió de manera personal -como debe ser- a la diligencia, para poder recuperar al menor.

En este auto se le dio tres días a la Procuraduría para que informara, este auto es de fecha 16 de febrero del año 2010, la Procuraduría da respuesta al Juzgado con un documento de fecha 3 de mayo del 2010, recibido el 7 del mismo mes y año en el Juzgado, informando que hará lo conducente para recuperar al menor, pero, que tanto la actora como el demandado son empleados de la Procuraduría, el demandado es ministerio público en Pochutla y de manera reiterada se ha denegado justicia al menor, sobre todo para poder estar con su mamá.

Desde aquí, desde esta Tribuna, queremos pedirle a la Procuradora General de Justicia, Maestra María de la Luz Candelaria Chiñas, a que instruya de una manera real, inmediata, la recuperación del menor, porque está violentando su derecho a estar con su mamá, pero si no fuese así, de manera personal habremos de convocar a las organizaciones no gubernamentales que se dedican a la defensa de los menores y de las mujeres a que hagamos una caravana y que vayamos a recuperar al menor; creo que el hecho de que el papá sea un funcionario de la Procuraduría no debe estar por encima de la ley, hay un auto de un Juez que determina que el

menor tiene que estar con su mamá, y creo que es un muy mal mensaje que en el Estado la Procuraduría y el Tribunal de Justicia, no acaten las propias resoluciones que estos aparatos de justicia hacen, lo que se está propiciando es impunidad y más impunidad.

Entonces, nosotros, desde aquí hacemos el llamado ajustado a derecho, a que la Procuradora y el Tribunal Superior de Justicia hagan lo propio para recuperar al menor, porque de lo contrario, pues algo tiene que suceder para que el niño pueda estar con su mamá, en el propio expediente que tengo yo aquí en las manos, hay documentos de los peritos de la Procuraduría para la Defensa del Menor y la Familia, que determinan que el niño está realmente afectado porque no tiene la presencia materna; de la investigación que hace la trabajadora social del propio juzgado, entre los vecinos, en la escuela y demás, determinan que el niño no convive con otros niños y que está mal, afectado; sin embargo, pues no se ha dado cumplimiento al auto porque, entiendo yo, el papá es funcionario de la Procuraduría y la mamá también trabaja en la Procuraduría.

Entonces creo que los actos de justicia, de aplicación de la ley, tienen que empezar en la propia Procuraduría, de lo contrario, pues sino se es capaz de poner orden y de ejecutar mandamientos judiciales en la propia Procuraduría, entre sus propios trabajadores, pues qué esperamos los ciudadanos. Es cuanto Diputado Presidente.

**El Diputado Presidente Francisco Javier Vera Méndez (PRI):**

En virtud a que ninguna otra Diputada y Diputado solicitan el uso de la palabra y desahogados los puntos del orden del día, se cita a las ciudadanas Diputadas y a los ciudadanos Diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura del Estado, para que estén presentes el próximo día martes primero de junio a las once horas, para llevar cabo la junta previa en la que se elegirán al Presidente y Vicepresidente para el mes de junio e inmediatamente después a la sesión de apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional y la clausura de los trabajos de la Diputación Permanente.

Se levanta la sesión.

(El Diputado Presidente toca el timbre)